



RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2023, de la Gerencia de Sector de Calatayud, por la que se resuelve el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Sección de Admisión, Archivo y Documentación Clínica y Unidad de Codificación del Hospital Ernest Lluch de Calatayud.

Mediante Resolución de la Gerencia de Sector de Calatayud del Servicio Aragonés de Salud, de 17 de noviembre de 2022 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 239, de 13 de diciembre de 2022), se inició procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante de Jefe/a de Sección de Admisión, Archivo y Documentación Clínica y Unidad de Codificación, en la plantilla orgánica del Hospital Ernest Lluch del Sector de Calatayud.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, vista la propuesta realizada por la Comisión de Selección en fecha 3 de febrero de 2023, y de conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, en el Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatuario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, y en las bases quinta y sexta de la convocatoria de 17 de noviembre de 2022 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 239, de 13 de diciembre de 2022), esta Gerencia de Sector de Calatayud, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, resuelve:

Adjudicar el puesto ofertado a D.^a Elena Deza Ibáñez.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.2 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Calatayud, 3 de febrero de 2023.— El Gerente del Sector de Calatayud, (P.O. de 11 de septiembre de 2015, del Consejero de Sanidad), el Gerente del Sector de Zaragoza III, Ignacio Barrasa Villar.